



SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En la villa de Almedinilla a 19 de noviembre de dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Cano Reina y la asistencia de D. Jaime Castillo Pareja, D^a María José Córdoba Gutiérrez, al objeto de celebrar sesión ordinaria. No asiste, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
114/13	D. Julián Malagón Trillo	C/ San Juan Bautista nº 28	Reforma

ACUERDOS

Primero.:

D. Juan Jesús García Pareja presenta instancia en la que nos informa que ha terminado de construir Nave Industrial en el Polígono Ind. Los Bermejales, Vial 4 nº 9, para la que necesita el alta en el suministro de agua potable. La Junta de Gobierno Local, acuerda conceder el suministro solicitado.

Segundo.: Cambio de titularidad Licencia de actividad.

Por D. José Manuel Muela Rodríguez en representación de la sociedad Almazara de Muela, S.L, es presentada documentación en la que nos informa que es arrendatario de las instalaciones de la antigua fábrica de aceite de la mercantil Aceites El Palomar, situada en la carretera de Alcaudete s/n. Dicho arrendamiento se ha realizado con la actual propietaria de la fábrica, la mercantil Muelanex S.L. En base a lo anteriormente citado nos indica que es su intención abrir estas instalaciones para la próxima campaña de aceituna 2013/14,

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es>

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO a fecha 28/11/2013





solicitándonos el cambio de titularidad de la Licencia municipal de actividad a nombre de Aceites El Palomar, S.A.

La Junta de Gobierno Local, estudiados los antecedentes que obran sobre la citada actividad y considerando que con fecha 21 de Junio de 2.005 se le concedió la correspondiente Licencia municipal de actividad para Almazara, se acuerda conceder el cambio de titularidad de la Licencia solicitada, a nombre de la mercantil Almazara de Muela, S.L.

Tercero.:

Por parte de D. José Ruiz Cabello es presentada documentación en la que nos informa que con fecha 27 de julio de 2010, le fue concedida la implantación de una mini explotación ganadera compuesta por dos cabras y cuatro ovejas, en la parcela nº 59 del polígono 3 del catastro de rústica de Almedinilla. Por ello y teniendo previsto cambiar la ubicación de esta a la parcela nº 259 del polígono 6, solicita a este Ayuntamiento la concesión de la autorización municipal para realizar dicho cambio de ubicación e implantación.

La Junta de Gobierno Local, en base a los antecedentes citados acuerda autorizar la implantación de una mini explotación ganadera compuesta por dos cabras y cuatro ovejas en la parcela nº 259 del polígono 6 del catastro de rústicas de Almedinilla, siendo el titular de esta D. José Ruiz Cabello, siempre y cuando se cumpla con la demás normativa que regule este tipo de explotaciones.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las doce horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es>

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO a fecha 28/11/2013

